

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FINCA BOTANICA AROMATICA S. A. FINBOAR CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DE 2020.-**

En Guayaquil, a los 28 días del mes de febrero del 2020, siendo las 13h00, en el inmueble ubicado en la Av. Las Monjas #115 entre Circunvalación y Costanera de la ciudad de Guayaquil, se celebró la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **FINCA BOTANICA AROMATICA S. A. FINBOAR**, con la asistencia de todos los accionistas de la compañía conforme al siguiente detalle:

| <b>Accionista</b>           | <b>Número de acciones</b> | <b>Compareciente</b>                                           |
|-----------------------------|---------------------------|----------------------------------------------------------------|
| YL HOLDINGS, INC            | 9.375                     | Esteban Noboa Carrión, Apoderado Especial mediante Carta Poder |
| YL PROPERTY MANAGEMENT, LLC | 625                       | Esteban Noboa Carrión, Apoderado Especial mediante Carta Poder |

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de USD\$1,00 cada una, y dan derecho a un voto cada una. Actúa como Presidente de la Junta el señor Nicolás Antonio Chong Montenegro y como Secretaria Ad-Hoc la señora Leonela Barros Cañizares, quien procede a elaborar la lista de asistentes de acuerdo a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Los accionistas presentes dejan expresa constancia de que, para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en los estatutos sociales, para cuya constancia, y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.

Comprobado así el quórum legal, la Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión con la presencia del 100% del capital pagado de la compañía, representado por los accionistas asistentes que aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el siguiente punto del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2019;**
- 2. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019;**
- 3. Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador, Nicolás Chong Montenegro, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;**
- 4. Conocer y resolver sobre la distribución de beneficios sociales del ejercicio económico del año 2019;**
- 5. Designar al Comisario para el ejercicio económico del año 2020.**

Inmediatamente se procede a tratar el primer punto del orden del día. Toma la palabra el señor Nicolás Chong Montenegro, Presidente de la compañía, para presentar los estados financieros del ejercicio económico 2020, los mismos que se adjuntan como soporte de la presente acta. Seguidamente, se procede a tratar el segundo punto del orden del día, se presenta a la Junta el Informe del Comisario de la compañía, Miguel Ángel Rivera Limones, correspondiente al ejercicio económico de 2020. A continuación, se procede a tratar el tercer punto del orden del día y toma la palabra el señor Nicolás Chong Montenegro y procede a dar lectura al Informe del Administrador sobre el ejercicio económico del 2020. Luego del Informe presentado, se pasa a

tratar el cuarto punto del orden del día en el que el señor Esteban Noboa Carrión, en representación de los accionistas de la compañía indica la misma arrojó pérdidas por USD \$ 158,122.58. Por tanto, no hay distribución de utilidades por el ejercicio económico 2019. Finalmente, toma la palabra el señor Nicolás Chong Montenegro para tratar el quinto punto del orden del día, para sugerir al señor Miguel Ángel Rivera Limones, para que ejerza las labores de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020, el mismo que tiene el RUC 0919475566001.

Una vez tratados todos los puntos del orden del día, la Junta resuelve de manera unánime lo siguiente:

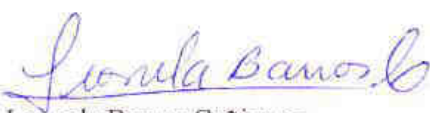
- *Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2019.*
- *Aprobar el Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019.*
- *Aprobar el informe presentado por el Gerente de la compañía y la gestión administrativa desarrollada el mismo durante el ejercicio económico del 2019.*
- *Dar por conocida las pérdidas sufridas por la empresa en (USD \$158,122.58) por el ejercicio económico 2019.*
- *Aprobar al señor Miguel Ángel Rivera Limones, con número de RUC 0919475566001, para que ejerza las labores de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020.*

Finalmente, el Presidente de la Junta General de Accionistas manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes, número de acciones que representan y los votos que les corresponde;
- y,
- b) Copia de la presente acta suscrita por todos los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente solicita un receso para que el Secretario redacte el acta, la cual una vez completa y reinstalada la sesión con la presencia de los mismos accionistas, el Secretario da lectura íntegra de la misma, que a continuación es aprobada y firmada por todos los accionistas de la compañía, conjuntamente con la Presidente y el Secretario que certifica, terminando la sesión a las 14h00.

  
Nicolás Chong Montenegro  
Presidente de la Junta

  
Leonela Barros Cañizares  
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

p. YL HOLDINGS, INC  
YL PROPERTY MANAGEMENT, LLC  
Accionistas

  
Esteban José Noboa Carrión  
Apoderado Especial

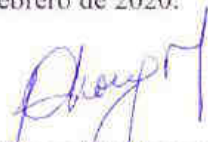
**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FINCA BOTANICA AROMATICA S. A. FINBOAR CELEBRADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2020.-**

Por medio del presente documento procedo a formar la lista de asistentes a la sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía FINCA BOTANICA AROMATICA S. A. FINBOAR realizada el día 28 de febrero de 2020, con la presencia de los siguientes accionistas:

- La compañía **YL HOLDINGS, INC.**, debidamente representado por el señor Esteban José Noboa Carrión, conforme lo acredita mediante carta poder otorgada a su favor, propietaria de 9.375 acciones;
- La compañía **YL PROPERTY MANAGEMENT, LLC** debidamente representado por el señor Esteban José Noboa Carrión, conforme lo acredita mediante carta poder otorgada a su favor, propietaria de 625 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de USD\$1.00 cada una, y dan derecho a un voto cada una

Guayaquil, 28 de febrero de 2020.

  
Nicolás Chong Montenegro  
**Presidente de la Junta**

  
Leonela Barros Cañizares  
**Secretaria Ad-Hoc de la Junta**